



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año IX

martes, 17 de febrero de 1987

Número 13

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n° 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Aportado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA		municipal, con destino a la construcción de un Instituto de Formación Profesional (BOJA. núm. 109, de 9.12.86).	594
Corrección de errores del Decreto 327/1986, de 5 de noviembre, por el que se ocepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Moguer (Huelva), de un terreno de 10.000 m ² , sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Instituto de Enseñanza Media (BOJA núm. 109, de 9.12.86).	594	Corrección de errores del Decreto 376/1986, de 24 de noviembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Interior y Amortizable para financiar inversiones (BOJA. núm. 107, de 28.11.86).	594
Corrección de errores del Decreto 328/1986, de 5 de noviembre, por el que se acepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén); de un terreno de 5.000 m ² sito en su término.		Corrección de errores en la Orden de 26 de noviembre de 1986, por la que se establecen los mecanismos de ejecución de emisión de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Interior y Amortizable, por un importe de 13.500 millones de pesetas, a los efectos de su cotización en Bolsa (BOJA núm. 107, de 28.11.86).	594

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA		Resolución de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada por la que se nombra a doña Pilar García Mendoza, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Química Orgánica.	751. 595
748. Orden de 28 de enero de 1987, por la que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.	595	Resolución de 22 de enero de 1987, de la universidad de Granada, por la que se nombra a doña Roser Puig Aguilar, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.	752. 595
747. Orden de 2 de febrero de 1987, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.	595	Resolución de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel de la Higuera Torres Puchol, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Medicina.	753. 596
746. Orden de 2 de febrero de 1987, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla al Rector Magnífico don Julio Pérez Silva.	595	Resolución de 30 de enero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se nombran Coordinadores de Seminarios Permanentes, adscritos a los Centros de profesores que se relacionan, a los profesores de Educación General Básica, de Enseñanzas Medias y Formación Profesional que se mencionan.	785 596
749. Resolución de 20 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Francisco Roldán Roldán, profesor titular de EE.UU. de esta universidad, adscrito al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.	595		
750. Resolución de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada por la que se nombra a don Rafael Robles Díaz, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Química Orgánica.	595		

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA	
763. Resolución de 26 de enero de 1987, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo 3380/86.	596	Resolución de 22 de enero de 1987, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se regula la fase de prácticas para el ingreso en las Escalas de	743

	Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Actividades de Enseñanzas Integradas.	596	y Escuelas de Arte Dramático y Danza.	597
786.	Resolución de 3 de febrero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Conservatorios Superiores de Música		Resolución de 3 de febrero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.	787. 598

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE HACIENDA

762.	Resolución de 6 de febrero de 1987, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se confirma un sistema especial de cobro para los ingresos que hayan de efectuarse por suscripciones, anuncios, publicaciones o cualquier otro concepto, relacionado con el Servicio de Publicaciones y BOJA.	598
------	---	-----

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

783.	Orden de 3 de febrero de 1987, sobre concesión título-licencia agencias de viajes grupo «A», a Ferri Tours, S.A., con el núm. 1571 de orden.	599
------	--	-----

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

789.	Orden de 9 de febrero de 1987, por la que se delegan facultades en materia de acción concertada en el ámbito de la Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social (ASERSASS).	599
------	---	-----

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

756.	Orden de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 74/84 seguido a instancia de don Gumersindo Blasco Coetano.	599
757.	Orden de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 408/82 seguido a instancia de don Ivan Iliiev Zografki.	600

	Orden de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 669/84 seguido a instancia de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización de Monteluz en Peligros (Granada).	758. 600
--	---	-------------

	Orden de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1129/84 seguido a instancia de la Entidad Sociedad General Azucarera de España, S.A.	759. 600
--	---	-------------

CONSEJERIA DE SALUD

	Orden de 4 de febrero de 1987, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1792/85, interpuesto por don Antonio Barrios Merino y otros.	770. 601
--	---	-------------

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

	Orden de 22 de enero de 1987, por la que se accede al cambio de titularidad del Centro Privado de Bachillerato Compañía de María, de Almería.	745. 601
	Resolución de 29 de febrero de 1987, por la que se notifica a los interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de diciembre de 1986, por la que se establece el procedimiento para autorización de percepciones por actividades y servicios complementarios en Centros Privados Concertados.	744. 601

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

755.	Orden de 28 de enero de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras determinación de 70 viviendas en Ugijar (Granada). (GR-82/010).	602
------	--	-----

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

703.	Resolución de 15 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (241/2/86).	602
702.	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/28/86).	602
704.	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/10/86).	602
705.	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andalu-	

	de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/19/86).	602
--	--	-----

	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (223/2/86).	710. 602
--	--	-------------

	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/20/86).	711. 602
--	---	-------------

	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/22/86).	712. 603
--	---	-------------

	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/18/86).	713. 603
--	---	-------------

	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andalu-	715.
--	--	------

	luz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/5/86).	603	adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/17/86).	605
716.	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/21/86).	603	Resolución de 3 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasto con admisión previo para la contratación de obras. Obra afecta al Plan de Empleo Rural de tramitación anticipada. Declarada de urgencia por Orden de 13 de marzo de 1986 (86.144) (126/87).	771.
709.	Resolución de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (221/3/86).	603	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86. Lte. 1).	772.
719.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/30/86).	603	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86. Lte. 2-B).	775
720.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (318/3/86).	603	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lte. 1-A).	774.
722.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (329/4/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lote. 1-B).	776.
723.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/31/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lote. 2).	780.-
724.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (318/4/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).	777.
725.	Resolución de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (314/4/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).	781
706.	Resolución de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/17/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86).	778.-
707.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (304/1/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).	782.
708.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (229/2/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).	779.
714.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/6/86).	604	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).	784.
717.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (314/6/86).	605	Resolución de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (329/6/86).	773.
718.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (304/2/86).	605		
721.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (329/3/86).	605		
726.	Resolución de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública			
			CONSEJERIA DE SALUD	
			Resolución de 5 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 123/87).	740.
			Resolución de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.	769.

768. Resolución de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. 608

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

766. Resolución de 19 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Servicios Públicos. 608

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN) 608 185

Anuncio de subasta. (PP. 34/87).

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA) 450

Anuncio de subasta. (PP. 74/87). 608

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Anuncio de concurso (PP. 114/87). 609 637.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

695. Resolución de 2 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (JA-RF-J-110). 610

764. Resolución de 4 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto: Estudio de la Autovía Sevilla-Baza, variante de Estepa (EI-31). 611

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

311. Resolución de 14 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 53/87). 611

Resolución de 12 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 989/86). 611 5595.-

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Sopelana núm. 14.518, de la provincia de Huelva (PP. 931/86). 611 5294.

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 119/87). 612 734.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CADIZ

Anuncio de disolución. (PP. 127/87). 612 788.

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 327/1986, de 5 de noviembre, por el que se acepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Moguer (Huelva), de un terreno de 10.000 m², sito en su término municipal, con destino a la destrucción de un Instituto de Enseñanza Media. (BOJA núm. 109, de 9.12.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.781, artículo 1º, líneas 1º y 2º del párrafo 4º, donde dice: «... 10.000 metros cuadrados agregados son:», debe decir: «... 10.000 metros cuadrados segregados son:».

En el artículo 2º, líneas 4º y 5º, donde dice: «... ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda», debe decir: «... ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda a la de Educación y Ciencia».

En el artículo 3º, línea 3º, donde dice: «necesarios para la efectividad de cuanto...», debe decir: «necesarios para la efectividad de cuanto...».

Sevilla, 13 de febrero de 1987

CORRECCION de errores del Decreto 328/1986, de 5 de noviembre, por el que se acepta la donación a la Junta de Andalucía, por el ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén), de un terreno de 5.000 m² sito en su término municipal, con destino a la construcción de un Instituto de Formación Profesional (BOJA núm. 109, de 9.12.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.781, artículo 2º, líneas 4º y 5º, donde dice: «...ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda», debe decir: «...ulterior afectación por la Consejería de Economía y Hacienda a la de Educación y Ciencia».

En la misma página, artículo 3º, línea tercera, donde dice:

«necesarios para la efectividad de cuanto...», debe decir: «necesarios para la efectividad de cuanto...»

Sevilla, 13 de febrero de 1987

CORRECCION de errores del Decreto 376/1986, de 24 de noviembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Interior y Amortizable para financiar inversiones (BOJA núm. 107, de 28.11.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.727, artículo 2º, donde dice: «Suscripciones: Cajas de Ahorros y Rurales...», debe decir: «Suscriptores: Cajas de Ahorros y Rurales...»

Sevilla, 13 de febrero de 1987

CORRECCION de errores en la Orden de 26 de noviembre de 1986, por la que se establecen los mecanismos de ejecución de emisión de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Interior y Amortizable, por un importe de 13.500 millones de pesetas, a los efectos de su cotización en Bolsa (BOJA núm. 107, de 28.11.86).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.727, en el número 2.2., donde dice: «La serie B está destinada a ser suscrita por cualquier persona física», debe decir: «La serie B está destinada a ser suscrita por cualquier persona física o jurídica».

En la página 3.728, 1º columna, donde dice: « 4.4. La Deuda que se emite...», debe decir: «4.5. Lo Deuda que se emite...» y ello al final del nº 4.4.9.

En la misma página, 2º columna, número 5.5., línea 3º, donde dice: «días hábiles naturales...», debe decir: «días naturales...».

Sevilla, 13 de febrero de 1987

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de enero de 1987, por lo que se nombran miembros del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Una vez cumplidas los trámites previstos en el art. 7 de la Ley 13/84 de 11 de diciembre del Consejo Social de las Universidades de Andalucía y en virtud de las atribuciones otorgadas en el art. 10 de la citada Ley.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cádiz a los siguientes:

Representantes de los intereses sociales:

a) D. Carlos Díaz Medina, D. Ernesto Delgado Lobato y D. José Ramón del Río y García Sola, designados por el Parlamento de Andalucía.

b) D. Francisco Arias Solís y D. Antonio Díaz Córdoba, designados por U.G.T. y CC.OO. respectivamente.

c) D. Florencio Molinero Vaca y D. Santiago Caba Cobo, designados por la Confederación de Empresarios de Andalucía.

d) D. Alfonso Perales Pizarro y D. Pedro Pacheco Herrera, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

e) D. Jesús Mantara y García-Figueras y D. Carlos Bernal Fernández, designados, el primero por la Caja de Ahorros de Jerez y el segundo por la Caja de Ahorros de Cádiz.

Sevilla, 28 de enero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 2 de febrero de 1987, por la que se cesan miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

Habiéndose producido la dimisión de D. Rafael Infante Macíos y de D. Antonio Merchán Álvarez como Rector Magnífico y Secretario General de la Universidad de Sevilla, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 13/84 del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, en virtud de las atribuciones otorgadas en el art. 10 de la citada Ley.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto cesar como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley anteriormente citada del Consejo Social de las Universidades de Andalucía o D. Rafael Infantes Macíos y a D. Antonio Merchán Álvarez.

Sevilla, 2 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 2 de febrero de 1987, por la que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla al Rector Magnífico don Julio Pérez Silva.

Habiéndose procedido al nombramiento de D. Julio Pérez Silva como Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, en virtud de lo dispuesto en los arts. 6 y 10 de la Ley 13/84 del Consejo Social de las Universidades de Andalucía.

La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en su calidad de Rector de dicha Universidad, al Excmo. Sr. D. Julio Pérez Silva.

Sevilla, 2 de febrero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Francisco Roldán Roldán, profesor titular de EE.UU. de esta universidad, adscrito al área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha resuelto el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de marzo de 1986 (BOE de 11.4), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26.10), art. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6) y el art. 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Roldán Roldán; Profesor Titular de EE.UU. de esta Universidad, adscrito al área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Cádiz, 20 de enero de 1987.- El Rector, José L. Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Robles Díaz, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Orgánica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30-12-85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Rafael Robles Díaz, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Química Orgánica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Química Orgánica».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Pilar García Mendoza, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Química Orgánica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30-12-85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Pilar García Mendoza, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Química Orgánica».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Química Orgánica».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Roser Puig Aguilar, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos.

Visto la propuesta formulado por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12-2-86 (Boletín Oficial del Estado 22.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Roser Puig Aguilor, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Estudios Semíticos».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel de la Higuera Torres Puchol, Catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Medicina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de «Medicina» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30-12-85 (Boletín Oficial del Estado 18.2.86), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Manuel de la Higuera Torres Puchol, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de «Medicina».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Medicina».

Granada, 22 de enero de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se nombran Coordinadores de Seminarios Permanentes, adscritos a los Centros de profesores que se relacionan, o los profesores de Educación General Básica, de Enseñanzas Medias y Formación Profesional que se mencionan.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes para cubrir las plazas vacantes de Coordinadores de Seminarios Permanentes, anunciada a provisión en concurso de méritos por Resolución de esta Dirección General de Personal de 12 de noviembre de 1986 (BOJA 21 de noviembre de 1986).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar hasta la terminación del curso 86-87 para las plazas de Coordinadores de Seminarios Permanentes que se indican a los siguientes funcionarios de Educación General Básica, Enseñanzas Medias y Formación Profesional.

Provincia: Almería. CEP: Velez-Rubio. Apellidos y nombre: Viciana Fernández Emilio. N.R.P.: A33EC 2722330802

Provincia: Almería. CEP: Olula del Río. Apellidos y nombre: González Parra Juan. N.R.P.: A47EC 10.825

Provincia: Cádiz. CEP: Algeciras. Apellidos y nombre: Tejedor Martín Juan José. N.R.P.: A47EC 00006919

Provincia: Cádiz. CEP: Jerez de la Frontera. Apellidos y nombre: Caro Candela Diego. N.R.P.: A45EC 172.521

Provincia: Jaén. CEP: Orcera. Apellidos y nombre: Ruiz Povedano Antonio. N.R.P.: A48EC 31539

Provincia: Málaga. CEP: Ronda. Apellidos y nombre: Prats I Fons Sergio. N.R.P.: A45EC 141570

Segundo. Quedan desiertas las plazas que a continuación se relacionan, cuya provisión de plazas será realizada, de forma provisional, por el Delegado Provincial de Educación y Ciencia de la provincia correspondiente.

Provincia: Córdoba. CEP: Peñarroya-Pueblonuevo. Nivel: B.U.P.

Provincia: Granada. CEP: Huescar. Nivel: E.G.B.

Provincia: Sevilla. CEP: Pilas. Nivel: F.P.

Provincia: Sevilla. CEP: Ecijo. Nivel: B.U.P.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos administrativos y económicos desde el 1 de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

Cuarto. Contro esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52, 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de enero de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo 3380/86.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla en oficio de fecha 17 de diciembre de 1986, comunicando la interposición de recurso contencioso-administrativo, contra la Orden de 2 de septiembre de 1986 resolutoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Agricultura y Pesca.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3380/86, a fin de que cuantos pudieran resultar interesados en el procedimiento, puedan personarse ante la Sala, asistidos de Letrado y representados por Procurador, en el plazo de nueve días.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de enero de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Dirección General de Ordenación Académica, por lo que se regula la fase de prácticas para el ingreso en las Escalas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Actividades de Enseñanzas Integradas.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 11 de septiembre de 1986 (BOJA de 19 de septiembre), convocó pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las Escalas de profesores de materias técnico-profesionales y educadores y de prácticas y actividades de Enseñanzas Integradas.

Cumplidas las fases de concurso y oposición, corresponde a esta Dirección General, de acuerdo con lo previsto en el n° 11 de

dicho convocatoria y en cumplimiento del artículo 107 de la Ley General de Educación, establecer las normas que regulen la fase de prácticas.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. La fase de prácticas de los opositores a las Escalas de profesores de materias técnico-profesionales y educadores y de prácticas y actividades, de enseñanzas integradas, prevista en el n.º 11 de la Orden de 11 de septiembre de 1986, ya citada, se ajustará a lo dispuesto en la Resolución de 16 de octubre de 1986 (BOJA de 28 de octubre), de esta Dirección General, por la que se establecen las normas que regulan la fase de prácticas para el ingreso en los Cuerpos docentes de Bachillerato y Formación Profesional, con las salvedades que se indican en los puntos siguientes.

Segundo. La duración de la fase de prácticas no será superior a seis meses, contando a partir de la incorporación efectiva a la docencia de los respectivos profesores en prácticas, debiendo finalizar éstas antes del 31 de mayo. En cualquier caso, el periodo de incorporación no será posterior al 15 de febrero.

Tercero. Las Comisiones calificadoras que habrán de evaluar la fase de prácticas de los profesores de las Escalas a las que hace referencia la presente Resolución, serán las previstas para la fase de prácticas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, mencionadas en el punto 4.1.3. de la Resolución de 16 de octubre de 1986 ya citada.

Cuarto. El acto de constitución, junto con la calificación final de cada Comisión, y la explicación razonada de la calificación otorgada, serán enviadas a esta Dirección General a través de las Delegaciones Provinciales correspondientes, antes del 30 de junio.

Quinto. La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de enero de 1987.- El Director General, José Rodríguez Galán.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramática y Danza.

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 21 de octubre de 1986 (BOJA del 31 de octubre) para la provisión de vacantes de los Cuerpos de Conservatorios Superiores de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.

Esta Consejería, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1. Adjudicar las vacantes que se indican a los profesores relacionados en los Anexos I y II a la presente resolución.

2. Los profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos en la fecha que oportunamente se determine, en la Resolución Definitiva de dicho Concurso de Traslados.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal, Avenida República Argentina n.º 23, sexto planta, 41011 Sevilla.

Sevilla, 3 de febrero de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

TURNO VOLUNTARIO

CATEDRATICOS

Grillo Torres, M.º Poz
A19EC-210. Asignatura: Historia del Teatro. Concedido
Plazo de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Madrid.

Cervera Tortonda, José Vicente
A19EC-199. Asignatura: Música de Cámara. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Valencia

García Nieto, Francisco
A19EC-213. Asignatura: Dirección de orquesta. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Madrid

Pérez Torrecillas, Juan José
A19EC-214. Asignatura: Píano. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Profesional de Salamanca
Plaza obtenida: Conservatorio Profesional de Granada

PROFESORES ESPECIALES

Quirós Porejo, Miguel
A29EC-62. Asignatura: Oboe. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Madrid
Plaza obtenida: Conservatorio Profesional de Granada

López Rodríguez, Francisco Javier
A29EC-150. Asignatura: Flauta Travesera. Denegado (Por fuera de plazo)
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla

PROFESORES AUXILIARES

Guillot Jiménez, José
A20EC-544. Asignatura: Formas Musicales. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza de obtenida: Conservatorio Superior de Valencia

Pérez Aranda, Francisco
A20EC-510. Asignatura: Saxofón. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Elemental de Cullera (Valencia)

Poveda Romero, Juan José
A20EC-433. Asignatura: Armonía. Concedido
Plazo de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Valencia

Ramos Ramos, Enriqueta
A20EC-531. Asignatura: Solfeo y Teoría de la Música. Concedido
Plazo de origen: Conservatorio Superior de Córdoba
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Málaga

Ortega Gutiérrez, Josefina
A20EC-550. Asignatura: Solfeo y Teoría de la Música. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Sevilla
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Córdoba

Socias Casquero, Paloma
A20EC-505. Asignatura: Piano. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Profesional de Granada
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Málaga

Medino Luque, Gloria
A20EC-485. Asignatura: Piano. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Málaga
Plaza obtenida: Conservatorio Profesional de Granada

Martínez Sopesen, Eugenia
A20EC-481. Asignatura: Danza española. Concedido
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Córdoba
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Málaga

Roso del Molino, José
A20EC-151. Asignatura: Armonía. Concedida
Plaza de origen: Conservatorio Superior de Madrid
Plaza obtenida: Conservatorio Superior de Málaga

ANEXO II

TURNO FORZOSO

PROFESORES ESPECIALES

Apellidos y nombre: Robles Ojeda; Gabriel. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 25008508. Asignatura: Solfeo
 Apellidos y nombre: García Herrera; Antonio. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 50019434. Asignatura: Clarinete
 Apellidos y nombre: Martín García; Ernesto. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 28364067. Asignatura: Interpretación
 Apellidos y nombre: Reina Hijano; Josefa. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 27538942. Asignatura: Interpretación
 Apellidos y nombre: González Pastor; Francisco. Plaza obtenida: Córdoba. D.N.I.: 25056466. Asignatura: Composición y formas musicales

PROFESORES AUXILIARES

Apellidos y nombre: Peralta Fischer; Juan J. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 25066848. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Cuenco Morales; José M. Plaza obtenida: Córdoba. D.N.I.: 80124840. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Hidalgo Aguado; José Luis. Plaza obtenida: Granada. D.N.I.: 24206981. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Abellán Jiménez; Providencia. Plaza obtenida: Granada. D.N.I.: 24966139. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Elorza Guisasaola; Iciar. Plaza obtenida: Cádiz. D.N.I.: 31156532. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Bracho Carmona; Francisco J.. Plaza obtenida: Huelva. D.N.I.: 28850413. Asignatura: Piano
 Apellidos y nombre: Rivas Cantero; Emilio. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 28385726. Asignatura: Interpretación
 Apellidos y nombre: García Barranco; Paloma. Plaza obtenida: Córdoba. D.N.I.: 30513645. Asignatura: Ballet
 Apellidos y nombre: Aguilera López de Castilla; Lourdes. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 24171858. Asignatura: Ballet
 Apellidos y nombre: Miret Fuster; Alejandro. Plaza obtenida: Cádiz. D.N.I.: 31153415. Asignatura: Armonía
 Apellidos y nombre: Vella Ramírez; Alfonso. Plaza obtenida: Córdoba. D.N.I.: 9264585. Asignatura: Armonía
 Apellidos y nombre: Molina García; Eva. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 26187515. Asignatura: Acom. Piano
 Apellidos y nombre: Daza Palacios; Salvador. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 31629501. Asignatura: Acom. Piano
 Apellidos y nombre: Socías Casquero; Marcos. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 33353711. Asignatura: Guitarra
 Apellidos y nombre: Barón Escamilla; Pablo. Plaza obtenida: Granada. D.N.I.: 9725667. Asignatura: Guitarra
 Apellidos y nombre: Pichardo Acosta; José M. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 28672537. Asignatura: Guitarra
 Apellidos y nombre: García Martín; M^o Angel. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 25052563. Asignatura: Guitarra
 Apellidos y nombre: Martín Moreno; M^o del Carmen. Plaza obtenida: Granada. D.N.I.: 24203732. Asignatura: Solfeo
 Apellidos y nombre: Salcines López; Eduardo. Plaza obtenida: Córdoba. D.N.I.: 29803560. Asignatura: Solfeo
 Apellidos y nombre: Ortega Valverde; Francisco. J. Plaza obtenida: Granada. D.N.I.: 52541049. Asignatura: Solfeo
 Apellidos y nombre: Garrido Sánchez; Miguel A. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 24757630. Asignatura: Repentización
 Apellidos y nombre: Valdivia Herrera; M. Carlos. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 27789665. Asignatura: Danza Española
 Apellidos y nombre: Santos Salas; José A. Plaza obtenida: Sevilla. D.N.I.: 27283643. Asignatura: Saxofón
 Apellidos y nombre: Ruiz Rodríguez; Francisco. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 25098990. Asignatura: Vialín
 Apellidos y nombre: Ríos Furio; Bernardo. Plaza obtenida: Málaga. D.N.I.: 20792054. Asignatura: Trompa

RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados entre profesores de los cuerpos de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 21 de octu-

bre de 1986 (BOJA del 31 de octubre) para la provisión de vacantes de los Cuerpos de la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.

Esta Consejería, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto:

1. Adjudicar las vacantes que se indican a los profesores relacionados en el Anexo I y II a la presente resolución.

2. Los profesores que obtienen nuevo destino deberán tomar posesión de sus cargos en la fecha que oportunamente se determine en la Resolución Definitiva de dicho Concurso de Traslados.

De conformidad con la Orden de la convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones contra la presente resolución provisional, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a su publicación en el BOJA. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Personal, Avenida República Argentina, n^o 23, sexta planta. 41011 Sevilla.

Sevilla, 3 de febrero de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

TURNO VOLUNTARIO

PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Doblas, Cantarero, María Dolores
 AS4EC- 344 - Asignatura: Inglés - Concedido.
 Plaza de origen: Escuela Oficial de Idiomas de Málaga.
 Plaza obtenida: Escuela Oficial de Idiomas de Madrid.

ANEXO II

TURNO FORZOSO

PROFESORES AGREGADOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Apellidos y nombre: García González; Josefa
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 24902355
 Asignatura: Inglés.

Apellidos y nombre: García Matas, Jorge
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 24882786
 Asignatura: Inglés.

Apellidos y nombre: Rosado Souvirón, Mercedes
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 24803464
 Asignatura: Inglés.

Apellidos y nombre: Garzón Valdearenas, María Luisa
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 24132299
 Asignatura: Inglés.

Apellidos y nombre: Santiago Reyes, Mercedes
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 23780543
 Asignatura: Francés.

Apellidos y nombre: Hamparzoomian Montilla, Aram
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 33504446
 Asignatura: Árabe.

Apellidos y nombre: Silva Caravaca, Juan Antonio
 Plaza obtenida: Málaga
 D.N.I.: 24168424
 Asignatura: Italiano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE HACIENDA

RESOLUCION de 6 de febrero de 1987, de la Dirección

General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se confirma un sistema especial de cobro para los ingresos que hoyon de efectuarse por suscripciones, anuncios, publicaciones

o cualquier otro concepto, relacionado con el Servicio de Publicaciones y BOJA.

La Resolución de esta Dirección General de 19 de abril de 1985 (BOJA de 26.4.85), exceptuaba a la Consejería de la Presidencia, en cuanto a los conceptos referidos, del sistema general de recaudación establecido en la Orden de la Consejería de Hacienda de 8 de marzo de 1985 (BOJA 15.3.85) en razón de la dificultad que entrañaba éste, dado la naturaleza o circunstancias de la prestación por la que se percibe el ingreso.

Por Resolución de 11 de noviembre de 1986 (BOJA 25.11.86) esta Dirección General acometió ciertas reformas del sistema general, sin que afectaran el carácter excepcional del sistema de la Consejería de la Presidencia para conceptos relacionados con el Servicio de Publicaciones y BOJA; sin embargo en la redacción de esta última Resolución se omitió la excepción expreso del mismo.

En su consecuencia, esta Dirección General en uso de las competencias y funciones atribuidas por el art. 7º del Decreto 186/1986, de 30 de julio y el apartado 6º de la Orden de la Consejería de Hacienda de 12 de junio de 1985,

RESUELVE

Queda exceptuada de la utilización del modelo general de impreso aprobado en la Resolución de 11 de noviembre de 1986 (BOJA 25.11.86), la Consejería de la Presidencia confirmándose para la misma el sistema establecida en la Resolución de 19 de abril de 1985 (BOJA de 26.4.85).

Sevilla, 6 de febrero de 1987.- El Director General, Miguel Fernández-Quincoces Benjumea.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 3 de febrero de 1987, sobre concesión título-licencia agencias de viajes grupo «A», a Ferri Tours, S.A., con el núm. 1571 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 3.2.86, a instancia de don Ramón Ferri Beldo, en nombre y representación de «Ferri Tours, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-Licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» y

Resultando que, a la solicitud de dicha empresa se acompañó la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-Licencia.

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificadas los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresada Reglamento,

Considerando que, en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-Licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Economía y Fomento en uso de las competencias que le confieren los artículos 39.1 y 44.4 de la ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, y Decreto 130/86 de 30 de julio, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 enero y artículo 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-Licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A», a «Ferri Tours, S.A.», con el número 1.571 de orden y Casa Central en Roquetas de Mar (Almería), Avda. de las Gaviotas, s/n, Edificio Al-Baida, Fase 3ª, local 2, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974, y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 3 de febrero de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 9 de febrero de 1987, por lo que se delegan facultades en materia de acción concertada en el ámbito de la administración de los servicios sociales de Andalucía de la Seguridad Social (ASERSASS).

El artículo 209 de la Ley General de la Seguridad Social (Texto Refundido aprobado por Decreto 2065/1974, de 30 de mayo), faculta a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social a establecer conciertos con otras Entidades, públicas o privadas, para el mejor desempeño de sus funciones y la más eficaz prestación de los servicios que tienen encomendados.

Por Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto (BOE núm. 237, de 3 de octubre), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de funciones y servicios del INSERSO, se transfieren a ésta todos los competencias en materia de acción concertada relativa a servicios a prestar por dicha Entidad Gestora, dentro de su ámbito territorial. Estas funciones y servicios traspasados, fueron asignados a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social por Decreto 279/1984, de 23 de octubre (BOJA nº 105, de 20 de noviembre).

El dinamismo que caracteriza la prestación de Servicios Sociales, hace preciso delegar en otros órganos directivos de esta Consejería, la facultad de celebrar conciertos en esta materia, que el artículo 39.7 de la Ley 6/1983, de 21 de julio atribuye originariamente a los Consejeros.

En su virtud, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, a propuesta del Director General de Servicios Sociales

DISPONGO:

Artículo 1º. Se delega, con carácter general en los Delegados Provinciales de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, la facultad de celebrar conciertos con Entidades públicas o privadas sin fin de lucro, en las siguientes materias:

a) Desarrollo de programas y prestación de servicios que por un carácter experimental o sus peculiares exigencias técnicas no puedan o deban ser realizados directamente por la Administración de los Servicios Sociales Andaluces de la Seguridad Social, (ASERSASS).

b) Reserva y ocupación de plazas o beneficiarios de la ASERSASS.

Artículo 2º. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, el Director General de Servicios Sociales podrá recabar para sí la celebración de alguno de los conciertos a que se refiere el mismo, cuando por razón de su cuantía o especiales circunstancias concurrentes, la estime pertinente.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza al Director General de Servicios Sociales, para adoptar las medias necesarias de ejecución y desarrollo de la presente Orden que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 1987.

JOSE MARIA ROMERO CALERO
Consejero de Trabajo y Bienestar Social

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 74/84 seguido a instancia de don Gumersindo Blasco Caetano.

Ilmos. Sres.

En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla con el nº 74/84 a instancia de D. Gumersindo Blasco Caetano, contra resolución de la Consejería de Política Territorial (hoy Obras Públicas y Transportes) de fecha 21/XI/83 que confirma en trámite de alzada la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla de 6/VI/83, que aprobó

definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Utrera y el catálogo de los elementos arquitectónicos a proteger, se ha dictado sentencia con fecha 29 de septiembre de 1986 cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por el Procurador D. Francisco Rodríguez González en nombre y representación de D. Gumersindo Blasco Caetano contra la Resolución de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía de 21 de noviembre de 1983, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla, de 6 de junio de 1983, por la que se aprobó definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Utrera en la que se estableció que la Finca La Magdalena propiedad del recurrente está considerada como zona de conservación prioritaria o de protección especial de una masa forestal de Pino Pinar, declaramos que dichos acuerdos son ajustados a Derecho, sin costas».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguiente de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Sevilla.

ORDEN de 27 de enero de 1987, por lo que se acuerda el cumplimiento de la Sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 408/82 seguido a instancia de don Ivan Iliiev Zografki.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo seguido ante la Excm. Audiencia Territorial de Granada con el n° 408/82, a Instancia de D. Ivan Iliiev Zografki, contra la Resolución de la Consejería de Política Territorial (hoy Obras Públicas y Transportes) de la Junta de Andalucía, de fecha 29/7/82, por la que se confirma, en trámite de alzada la de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga de fecha 9/2/82 que aprobó la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Fuengirola, se ha dictado sentencia con fecha 24 de octubre de 1984, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Procurador D. Jesús Montoya Martínez en nombre de D. Ivan Iliiev Zografki contra la resolución de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía de 29.7.82 que confirma la de la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga de 9.2.82 que aprueba la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Fuengirola, clasificando a los terrenos propiedad del recurrente unos 40.000 m² sitios en las Boliches, como suelo urbanizable programado debemos declarar y declaramos la procedencia de que los citados terrenos propiedad del recurrente se clasifiquen y consideren en dicho Plan General como suelo Urbano, y en consecuencia procede anular las resoluciones aquí impugnadas en cuanto a tal declaración se opongán, por no resultar en ese particular, conformes a derecho. Sin que haya lugar a expresa imposición de costas a ninguna de las partes».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, así mismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga.

ORDEN de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 669/84 seguido a instancia de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización de Monteluz en Peligros (Granada).

Ilmos. Sres:

En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante la Excm. Audiencia Territorial de Granada con el n° 669/84 a instancia de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Monteluz en Peligros (Granada), contra resolución de la Consejería de Política Territorial (hoy Obras Públicas y Transportes) de fecha 15/IV/84, que confirma en trámite de alzada la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada de fecha 17 de noviembre de 1983 por la que se acordaba la aprobación definitiva del Plan Parcial Zona 7 C/ de Monteluz, se ha dictado sentencia con fecha 1 de diciembre de 1986, cuya parte dispositiva literalmente, dice:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Procurador D. Norberto del Saz Catalá, en nombre de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Monteluz de Peligros (Granada), contra la resolución de 15 de mayo de 1984 de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía que desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada de 17.11.83, que aprobó definitivamente el Plan Parcial Zona 7 c) de Monteluz, por aparecer la misma ajustada a Derecho, sin que haya lugar a expresa imposición de costa a ninguna de las partes».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguiente de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de 27 de diciembre de 1986, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada.

ORDEN de 27 de enero de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la audiencia territorial de Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1129/84 seguido a instancia de la Entidad Sociedad General Azucarera de España, S.A.

Ilmos. Sres.:

En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante la Excm. Audiencia Territorial de Granada con el n° 1129/84 a instancia de la entidad Mercantil Sociedad General Azucarera de España, S.A., contra resolución de la Consejería de Política Territorial (hoy Obras Públicas y Transportes) de la Junta de Andalucía de fecha 28/9/84, que confirma en trámite de alzada, la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada de 22/XII/83, por la que se acuerda la aprobación definitiva de la Revisión-adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Motril, se ha dictado sentencia con fecha 7 de noviembre de 1986 cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de la entidad mercantil, Sociedad General Azucarera de España, S.A., interpuesto contra la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada de fecha veintidós de diciembre de 1983, confirmada en alzada por otra de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía de veintinueve de septiembre de 1984, que acordaron la aprobación definitiva de la Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Motril, estimándose ajustados a Derecho tales actos; sin expresa condena en costas».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los arts. 103 y siguiente de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

La que comunico a VV.II., para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 27 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Urbanismo, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 4 de febrero de 1987, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1792/85, interpuesto por don Antonio Barrios Merino y otros.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.792/85 interpuesto por don Antonio Barrios Merino contra acuerdo de 11 de junio de 1985, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo desestimatorio del recurso de reposición formulado contra acuerdo de 8 de marzo de 1985 por el que se convocó concurso para provisión de puestos de Jefe de Servicio y Sección en los Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, se ha dictado Sentencia por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, con fecha 29 de diciembre de 1986, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimándose las causas de inadmisibilidad alegadas por el Sr. Letrado de la Junta de Andalucía, y estimándose ajustadas a Derecho las Resoluciones de 8 de marzo y de 11 de junio de 1985, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo, desestimamos las pretensiones deducidas contra las mismas por don Antonio Barrios Merino, don Vicente Jiménez Cuesta, don José Valverde Ramírez, don Francisca Arrabán Pérez y don Joaquín Manzano Flores; sin costas.

Sevilla, 4 de febrero de 1987

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de enero de 1987, por la que se accede al cambio de titularidad del Centro Privado de Bachillerato Compañía de María, de Almería.

Ilmo. Sr.

Visto el expediente presentado por D. Benito Gálvez Acosta, Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, en su condición de titular del Centro privado de Bachillerato denominado «Compañía de María» de Almería, C/ Rambla Obispo Orberá n° 35, mediante el que solicita cambio de titularidad del citado Centro a favor de la Orden de la Compañía de María.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Sección de Centros de Bachillerato aporece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Compañía de María» a favor de la

Asociación de Padres de Alumnos del Colegio «Compañía de María».

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, que lo eleva con propuesta favorable de resolución, como asimismo lo hace la Inspección Técnica de Educación.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, Reguladora del Derecho a la Educación; el Decreto 1855/1974 de 7 de junio (BOE de 10 de julio) sobre régimen jurídico de autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza; los Ordenes ministeriales de 8 de mayo de 1978 (BOE del 15) reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato y de 17 de julio de 1980 (BOE del 24) reguladora de la autorización para impartir C.O.U.; Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables.

Considerando que en el presente expediente se han cumplido todos los trámites procedimentales exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería ha tenido a bien acceder al cambio de titularidad del Centro privado de Bachillerato «Compañía de María» de Almería que en lo sucesivo ostentará la «Orden de la Compañía de María», que como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce, así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y laboral, modificándose en tal sentido las Ordenes de esta Consejería de 23 y 27 de mayo de 1985 (BOJAs. de 7 y 15 de junio).

La clasificación señalada anula cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

El Centro habrá de solicitar la oportuna reclasificación cuando haya variación de los datos con que se clasifica en la presente Orden, especialmente en cuanto a su capacidad que no podrá sobrepasar sin nueva orden que lo autorice.

Sevilla, 22 de enero de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica

RESOLUCION de 29 de febrero de 1987, por la que se notifica a los interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de diciembre de 1986, por la que se establece el procedimiento para autorización de percepciones por actividades y servicios complementarias en Centros Privados Concertados.

Ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla y por el procedimiento a que se refiere la Ley 62/1978 de 26 de diciembre de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, se ha interpuesto por la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia de Sevilla, recurso contencioso-administrativo, número 337-D.F./87, contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de diciembre de 1986, por la que se establece el procedimiento para autorización de percepciones por actividades y servicios complementarios en centros Privados Concertados.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla, y en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 8.2 de la Ley 62/78 de 26 de diciembre, se publica la presente Resolución para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que si lo estimasen conveniente a sus intereses puedan comparecer ante dicha Sala asistido por abogado y representado por procurador, en el plazo de cinco días.

Sevilla, 9 de febrero de 1987.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de enero de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras de terminación de 70 viviendas en Ugijar (Granada) (GR-82/010).

Ilmo. Sr.:

Visto el resultado de la Subasta con admisión previa celebrado el día 20 de enero de 1987, para la adjudicación de las obras de Terminación de 70 viviendas en Ugijar (Granada), en virtud de las facultades que me confiere el Art. 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con Art. 32 de la Ley de Contratos del Estado, vengo en;

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación a DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de 247.570.000 Ptas., que produce en el presupuesto base de licitación de 248.570.000 Ptas., un coeficiente de adjudicación de 0,40%.

Lo que le digo o V.I. para su conocimiento y efecto.

Sevilla, 28 de enero de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (241/2/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho acordada hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Adquisición de equipo de climatización para los laboratorios (1ª Fase) el Centro de investigaciones agrarias Cortija de Torres. Sevilla. Expte. n° 241/2/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 9 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.175.720.
4. Empresa adjudicataria: Aircon, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/28/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: Instalación de centralita telefónica para los SS.CC. de este Instituto. Expte n° 260/28/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.887.132 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Cosesa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/10/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Adquisición de un vehículo de extinción de incendios. Expte. n°: 260/10/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 9 octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: 12.490.000.
4. Empresa adjudicataria: Vehículos Especiales Uro, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/19/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 5 vehículos destinados a las DD.PP. de Córdoba, Huelva y Málaga. Expte. n°: 260/19/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 9.282.200.
4. Empresa adjudicatario: Amurrio, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (223/2/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 9 vehículos destinados a la D.P. Jaén para la lucha contra incendios. Expte. n°: 223/2/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28.11.86.
3. Importe adjudicación: 5.457.141.
4. Empresa adjudicatario: Syrsa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/20/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ho

acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 16 vehículos tipo turismo-campo con destino a las DD.PP. de Cádiz, Granada y Málaga, para Guardería forestal. Expte. n.º: 260/20/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28.11.86.
3. Importe adjudicación: 9.701.584.
4. Empresa adjudicataria: Syrsa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de suministra. (260/22/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Adquisición de 12 vehículos destinados a la D.P. de Huelva Expte. n.º: 260/22/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 26.11.86.
3. Importe adjudicación: 8.007.468.
4. Empresa adjudicataria: Syrsa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 15 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de suministra. (260/18/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 5 vehículos para la D.P. de Málaga y Almería para Guardería forestal. Sevilla. Expte. n.º: 260/18/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 8.358.200.
4. Empresa adjudicataria: Amurrio, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de suministra. (260/5/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordada hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Suministro de 8 vehículos para las Direcciones Provinciales. Expte. n.º: 260/5/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 31 de julio de 1986.
3. Importe adjudicación: 9.701.616.
4. Empresa adjudicataria: Sevilla Motor, S.A.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto

Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de suministra. (260/21/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 16 vehículos destinados a las DD.PP. de Almería y Córdoba para Guardería forestal (tipo turismo-campo). Expte. n.º: 260/21/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28.11.86.
3. Importe adjudicación: 9.701.584.
4. Empresa adjudicataria: Syrsa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 16 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministra. (221/3/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: 11 vehículos con destino a la D.P. Huelva para Guardería forestal. Expte. n.º: 221/3/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 28.11.86.
3. Importe adjudicación: 6.669.839.
4. Empresa adjudicataria: Syrsa.

Sevilla, 16 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/30/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Estudio proyecto sobre cartografía y delimitación de las plantaciones de eucalipto administrados por el IARA en las provincias de Sevilla y Huelva. Expte. n.º: 360/30/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 24 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 8.900.000.
4. Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de Asistencia Técnica. (318/3/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Proyecto de restauración hidrológica-forestal en la cuenca del embalse de S. Clemente. Granada.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 7.851.200.

4. Empresa adjudicataria: A.P.E.S.A.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (329/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Redacción de proyectos de caminos: 1. de Teba a Almargen. 2. Almargen-Atalaya. 3. Huertas-Cuevas. Málaga. Expte. n.º: 329/4/86.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 18 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.551.488.
4. Empresa adjudicataria: Urbaconsult, S.A.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/31/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Redacción de proyecto para la ordenación forestal de montes administrados por el IARA en Córdoba y Jaén.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 6.284.500.
4. Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (318/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Redacción proyecto restauración hidrológica-forestal en la cuenca del embalse «El Portillo». Granada.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 6.490.000.
4. Empresa adjudicataria: Intecsa.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 19 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (314/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de

Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Estudio proyecto para ordenación forestal de montes administrados por el IARA (Masas jóvenes objeto de aprovechamientos seguros) en la provincia de Córdoba.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 20 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 7.949.400.
4. Empresa adjudicataria: Proyectos Eila, S.A.

Sevilla, 19 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/17/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Suministro de 5 vehículos destinados a la D.P. de Granada y Jaén para Guardería forestal.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 8.383.200.
4. Empresa adjudicataria: Amurrio, S.A.

Sevilla, 20 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (304/1/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: información de base para programas de adecuación y promoción de zonas de agricultura de montaña en diversas áreas de la provincia de Almería.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 29 de abril de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.000.000.
4. Empresa adjudicataria: Estudios territoriales, urbanas y Ambient. (E.T.U.A.S.A.).

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (229/2/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Suministro de material y maquinaria para laboratorio de geotecnia de la D.P. del IARA en Málaga.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 14 de mayo de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.800.000.
4. Empresa adjudicataria: Mecánica Científica, S.A.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto

Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro. (260/6/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Vehículos con destino a los SS.CC.IARA y finca la Resinera.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 27 de octubre de 1986.
3. Importe adjudicación: Lote 1: 1.591.244; Lote 2: 1.720.996; Lote 3: 1.790.592.
4. Empresa adjudicatario: Lote 1: Syrsa; Lote 2: Sevilla Motor; Lote 3: Jacorsa.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (314/6/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Estudio hidrogeológico de la Comarca del Sureste de Córdoba.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 26.12.86.
3. Importe adjudicación: 5.800.000.
4. Empresa adjudicatario: Compañía General de Sondeos.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (304/2/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Cartografía Sierra de los Filabres.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 5 de septiembre de 1986.
3. Importe adjudicación: 5.500.000.
4. Empresa adjudicatario: Eila, S.A.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (329/3/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: Confección elenco de regadíos de la zona regable del Guaro (Málaga). Segunda Fase.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 17 de julio de 1986.
3. Importe adjudicación: 9.969.750.

4. Empresa adjudicatario: Ayesa.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 26 de enero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de Asistencia Técnica. (360/17/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Asistencia Técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: Estudio hidrológico de Andalucía.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 7.10.86.
3. Importe adjudicación: 7.964.863.
4. Empresa adjudicatario: Ayesa.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al Plan de Empleo Rural de tramitación anticipada. Declarado de urgencia por Orden de 13 de marzo de 1986 (86.144) (PD. 126/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Reparación de caminos del sector VI de la zona regable del Campo de Dalías. (Almería).

Presupuesto tipo de licitación: 45.389.824 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G Subgrupo 4 Categoría e.

Fianza provisional: Dispensado según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5ª Planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del peticionario.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir de tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86. Lte. 1).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 21 ciclomotores para Guardería Forestal. Lote 1.
 Fecha adjudicación definitiva: 26.11.86.
 Importe adjudicación: 2.921.184.
 Empresa adjudicataria: Distribuidora Torneo.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86. Lte. 2-B).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 1 vehículo para personal técnico (turismo-carr). Lote 2 B.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: 1.329.343.
 Empresa adjudicataria: Sevilla Motor.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lte. 1-A).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 1 vehículo D.P. Sevilla para Guardería forestal (todo terreno, chasis largo). Lote 1-A.
 Fecha adjudicación definitiva: 28.11.86.
 Importe adjudicación: 1.856.440.
 Empresa adjudicataria: Amurrio, S.A.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lte. 1-B).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 1 vehículo D.P. Sevilla para Guardería forestal (todo terreno-chasis corto). Lote 1-B.
 Fecha adjudicación definitiva: 28.11.86.
 Importe adjudicación: 1.671.640.
 Empresa adjudicataria: Amurrio, S.A.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (241/3/86. Lte. 2).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de

Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 10 vehículos D.P. Sevilla para Guardería forestal (turismo-campo). Lote 2.
 Fecha adjudicación definitiva: 28.11.86.
 Importe adjudicación: 6.063.490.
 Empresa adjudicataria: Syrsa.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Mobiliario de oficina y material delineación para los SS.CC., Gerencias y DD.PP. del Iara.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: Lte. 4: 1.663.612; Lte. 5: 887.975; Lte. 6: 209.160.
 Empresa adjudicataria: Lte. 4: Melco; Lotes 5 y 6: Roneo U. Cerrajería.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Mobiliario de oficina y material delineación para los SS.CC., Gerencias y DD.PP. del Iara.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: Lte. 7: 98.784; Lte. 8: 429.744; Lte. 9: 368.000.
 Empresa adjudicataria: Lotes 7 y 8: Kemen Com. Lote 9: Melco.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/23/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: 5 vehículos para personal técnico (turismo-carretera). Lote 2 A.
 Fecha adjudicación definitiva: 26.11.86.
 Importe adjudicación: 5.133.400.
 Empresa adjudicatario: S.Y.R.S.A.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Mobiliario de oficinas y material de delineación para los SS.CC., Gerencias y DD.PP. del Iara.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: Lote 10: 903.222; Lote 11: 218.535; Lote 12: 214.648.
 Empresa adjudicataria: Lote 10: Melco; Lote 11: Melco; Lote 12: Melco.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Mobiliario de oficinas y material de delineación para los SS.CC., Gerencias y DD.PP. del Iara.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: Lote único: 543.360; Lt. 1: 891.274; Lt. 2: 5.575.024; Lt. 3: 265.535.
 Empresa adjudicataria: Lotes único y 3: Roneo U. Cerrajera. Lote 1: Kemen; Lote 2: Melco.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (260/4/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Mobiliario de oficinas y material de delineación para los SS.CC., Gerencias y DD.PP. del Iara.
 Fecha adjudicación definitiva: 26 de noviembre de 1986.
 Importe adjudicación: Lte. 4: 1.663.612; Lte. 5: 887.975; Lte. 6: 209.160.
 Empresa adjudicataria: Lote 4: Melco; Lotes 5 y 6: Roneo U. Cerrajera.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro (329/6/86).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de Suministro que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de C. Directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Estudio de las distintas alternativas de riego para la finca «Santillan».
 Fecha adjudicación definitiva: 26.12.86.
 Importe adjudicación: 9.976.432.
 Empresa adjudicataria: Enadimsa.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 123/87).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/85, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN CORDOBA

Datos del servicio. Concurso Público 18/86, para la Contratación del Servicio de vigilancia exterior e interior, así como del ordenamiento del tráfico de vehículos, en el Hospital Regional «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de treinta millones de pesetas anuales (30.000.000 ptas./anual).

Fianza provisional. Su importe asciende a seiscientos mil pesetas (600.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Regional «Reina Sofía». Administración Adjunta de Suministros-Contabilidad, sito en Avda. Menéndez, Pidal, nº 1 - 14004 Córdoba.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el décimo quinto día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN ALMERIA

Datos del servicio. Concurso Público 1/87, para la Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital de la Seguridad Social «La Inmaculada» de Huércal-Overo (Almería).

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veinte millones de pesetas (20.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a cuatrocientas mil pesetas (400.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración del Hospital de la Seguridad Social «La Inmaculada», sito en C/ Avda. Guillermo Reina, s/n, de Huércal-Overo (Almería).

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hacen públicas adjudicaciones definitivas recaídas en diversos procedimientos a los efectos convocados por distintos Direcciones Provinciales de la RASSSA., todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA RASSSA EN SEVILLA

Objeto: Adjudicación Definitiva del Concurso Público 10/86 de la Dirección Provincial de la RASSSA en Sevilla, para el Servicio de Contratación de Alimentación del Hospital de Valme.
Adjudicación definitiva: 12 de enero de 1987

Importes de la Adjudicación y Empresa Adjudicataria:

PRECIOS POR PENSION COMPLETA

Nº pensiones mensuales	SODEXHO
Menos de 11.200	826 Ptas.
De 11.200 a 12.399	815 Ptas.
De 12.400 a 13.599	805 Ptas.
De 13.600 a 14.799	796 Ptas.
De 14.800 a 15.999	788 Ptas.
De 16.000 a 17.199	785 Ptas.
De 17.200 a 18.399	775 Ptas.
De 18.400 en adelante	770 Ptas.

Sevilla, 10 de febrero de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hacen públicas adjudicaciones definitivas recaídas en diversos procedimientos a los efectos convocados por distintas Direcciones Provinciales de la RASSSA., todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA RASSSA EN CADIZ

Objeto: Adjudicación definitiva Concurso Público 1/86 H.L.L., Planes de Necesidades 1986 Hospital de la Línea.
Adjudicación definitiva: 29 de diciembre de 1986

Empresas Adjudicatarias e importe de las adjudicaciones:

EMPRESAS	IMPORTE
Prim, S.A.	68.096 Ptas. total.
W.M. Bloss, S.A.	86.900 Ptas. total
Dimetronika, S.A.	3.970.020 Ptas. total
Endoscopia, S.A.	2.766.927 Ptas. total
Izasa	271.000 Ptas. total
General Optica, S.A.	1.496.667 Ptas. total

El importe total del Concurso asciende a ocho millones seiscientas cincuenta y nueve mil seiscientos diez pesetas (8.659.610 Ptas).

Sevilla, 10 de febrero de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de Servicios Públicos.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su

Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de gestión de Servicios públicos que a continuación se indican, realizados mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 213 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. Servicio de Cocino-Comedor en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba, adjudicado definitivamente el 2.10.86, a la empresa D. Ramón Luque Moreno, por importe de 59.500.000 ptas.

2. Servicio de limpieza en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba, adjudicado definitivamente el 28.09.86, a la empresa Maconsi. S.L. por importe de 15.594.418 ptos.

Córdoba, 19 de diciembre de 1986.- La Delegada, Esperanza Núñez Amado.

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)

ANUNCIO de subasta. (PP. 34/87).

El Ayuntamiento de Los Villares convoca subasta para enajenación del trozo de tierra de 3.200 m², sito en El Secano, de los propios de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 29 de diciembre de 1986.

1º Objeto del contrato lo constituye la enajenación del trozo de tierra de 3.200 m² en el Secano, de los propios de este Ayuntamiento.

2º. Tipo de licitación: Se fija en 5.000.000 ptas. al alza.

3º. Garantías: La provisional será de 100.000 ptas. la definitiva será de 150.000 ptas. Ambas habrán de constituirse en metálico en la Caja Municipal; la definitiva en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

4º. Verificación del pago: La cantidad ofrecida habrá de ingresarse en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación de la adjudicación.

5º. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario cuantos se ocasionen con motivo del otorgamiento de escritura pública, su registro en el de la Propiedad, Derechos Reales, inserción de anuncios en «Boletines Oficiales», prensa y radio y cuantos otros se ocasionen con motivo de la subasta.

6º. Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones por escrita, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del en que cumplan veinte también hábiles; en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurarán la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del inmueble de El Secano, de propios del Ayuntamiento de Los Villares».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía y a las 12 horas.

7º. Modelo de proposición. La proposición, que revestirá las formalidades reglamentarias e irá acompañada de los documentos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ajustará a los siguientes términos.

D de años, estado domiciliado en calle nº ,
prevista del Documento Nacional de Identidad nº ,
enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Los Villares para la enajenación del trozo de tierra de 3,200 m² situado en El Secano, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra) y acepta todas las condiciones contenidas en el pliego. Se adjunto resguardo o documento que acredite la constitución de garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

Lugar, fecha y firma

8º. El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, conforme al art. 122 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril.

Los Villares, 7 de enero de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 74/87).

Objeto: Enajenación mediante Subasta Pública de 23 Parcelas

y 58 Solares de los Bienes Patrimoniales de esta Corporación.
Tipo mínimo de licitación: El señalado en el acuerdo del Pleno

Municipal, de 02.09.86 para cada inmueble y que es el que seguidamente se indica:

Parcelas de Bembezar

Nº 1, de 778,09 m², 466.854 pesetas.
Nº 2, de 764,75 m², 458.850 pesetas.
Nº 3, de 769,60 m², 461.760 pesetas.
Nº 4, de 769,60 m², 461.760 pesetas.
Nº 5, de 769,60 m², 461.760 pesetas.
Nº 6, de 744,22 m², 446.532 pesetas.

Parcelas de Mesas de Guadalora

Nº 1, 2, 3 y 4, de 998,25 m², cada una, el precio unitario de 598.950 pesetas.

Parcelas Céspedes

Zona Secadero

Nº 1, de 1.488,54 m², 893.124 pesetas.
Nº 2, de 848,57 m², 509.142 pesetas.

Zona Coto Escolar

Nº 1, de 1.039,64 m², 623.784 pesetas.
Nº 2, de 930,88 m², 558.528 pesetas.
Nº 3, de 1.115,05 m², 669.030 pesetas.
Nº 4, de 1.044,00 m², 626.400 pesetas.
Nº 5, de 1.073,33 m², 643.998 pesetas.

Parcelas de la Parrilla

Nº 1, de 859,90 m², 515.940 pesetas.
Nº 2, de 851,76 m², 511.056 pesetas.
Nº 3, de 870,48 m², 522.288 pesetas.
Nº 4, de 889,20 m², 533.520 pesetas.
Nº 5, de 823,68 m², 494.208 pesetas.
Nº 6, de 857,84 m², 514.704 pesetas.

Solares de Bembezar

Nº 1 al 16, ambos inclusive, de 226,10 m², cada uno, el precio unitario de 135.660 pesetas.

Solares de Mesas de Guadalora

Nº 1 y 2, de 288 m², cada uno, el precio unitario de 259.200 pesetas.

Nº 12, de 217,46 m², al precio de 130.476 pesetas.

Solares de Céspedes

Nº 1, de 171,50 m², 102.900 pesetas.
Nº 2, de 168,30 m², 100.980 pesetas.
Nº 3, de 168,30 m², 100.980 pesetas.
Nº 4, de 168,30 m², 100.980 pesetas.
Nº 5, de 140,25 m², 84.150 pesetas.
Nº 6, de 176,80 m², 106.080 pesetas.
Nº 7, de 179,01 m², 107.406 pesetas.
Nº 8, de 179,01 m², 107.406 pesetas.
Nº 9, de 204,85 m², 122.910 pesetas.
Nº 10, de 173,34 m², 104.004 pesetas.
Nº 11, de 166,68 m², 100.008 pesetas.
Nº 12, de 166,68 m², 100.008 pesetas.
Nº 13, de 128,25 m², 76.950 pesetas.
Nº 14, de 161,93 m², 97.158 pesetas.
Nº 15, de 166,60 m², 99.960 pesetas.
Nº 16, de 185,30 m², 111.180 pesetas.
Nº 17, de 148,17 m², 88.902 pesetas.
Nº 18, de 128,38 m², 77.028 pesetas.
Nº 19, de 129,65 m², 77.790 pesetas.
Nº 20, de 139,63 m², 83.778 pesetas.

Solares de la Parrilla

Lote nuevo

Nº 1, de 232,50 m², 139.500 pesetas.
Nº 2, de 227,50 m², 136.500 pesetas.
Nº 3, de 222,50 m², 133.500 pesetas.
Nº 4, de 217,50 m², 130.500 pesetas.
Nº 5, de 213,00 m², 127.800 pesetas.
Nº 6, de 208,50 m², 125.100 pesetas.
Nº 7, de 203,50 m², 122.100 pesetas.
Nº 8, de 217,80 m², 136.680 pesetas.
Nº 9, de 211,75 m², 127.050 pesetas.
Nº 10, de 206,25 m², 123.750 pesetas.

Nº 11, de 200,75 m², 120.450 pesetas.
Nº 12, de 204,13 m², 122.478 pesetas.
Nº 13, de 206,40 m², 123.840 pesetas.
Nº 14, de 199,20 m², 119.520 pesetas.

Lote antiguo

Nº 2, de 189,28 m², 113.568 pesetas.
Nº 4, de 186,87 m², 112.122 pesetas.
Nº 5, de 186,87 m², 112.122 pesetas.

Solares de la Barriada de Cortijuelos

Nº 2, de 233,00 m², 163.100 pesetas.
Nº 3, de 167,00 m², 116.900 pesetas.

Plazo máximo para el pago del importe de la adjudicación:

Antes de formalización de la escritura de propiedad.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1% del precio de licitación fijado para cada inmueble.

Garantía definitiva: El 4% del precio de licitación fijado para cada inmueble.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: De veinte días, a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado; las ofertas se presentarán en las Oficinas del Ayuntamiento desde las ocho a las quince horas.

MODELO DE PROPOSICION

D con D.N.I. nº, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de 23 parcelas y 58 solares, de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Hornachuelos, anunciada en el Boletín Oficial del Estado nº, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una mejora de pesetas sobre el precio de licitación de pesetas, correspondientes al solar o parcela nº

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones de esta subasta.

Hornachuelos de de 198

Hornachuelos, 26 de enero de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO de concurso (PP. 114/87).

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29 de enero de 1987 los correspondientes Pliegos de Condiciones y existiendo consignación presupuestaria al efecto, se anuncia el siguiente concurso por el trámite de urgencia:

Objeto del concurso: Lo presentación de ofertas con estudios precisos para la instalación de los contenedores necesarios para completar la contenerización de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Huelva, así como su posterior mantenimiento, conservación y reposición junto con los actualmente en servicio.

Importe máximo anual de las soluciones propuestas: 35.000.000 pesetas.

Duración del contrato: siete años.

Reclamaciones contra los pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo concedido para la presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Documentación exigida: La expresada en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Garantía provisional: 575.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.150.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante los diez días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del día siguiente hábil de aquél en que termine el plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. nº obrando en su propio nombre
 lo mediante poder bastante de

en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que han de servir de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar la presentación de ofertas con estudios precisos para la contratación de los contenedores necesarios para completar la contenerización de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Huelva, se compromete a la ejecución del contrato conforme a los expresados Pliegos y a la propuesta que se adjunta.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Huelva, 3 de febrero de 1987.- El Secretario General.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan. (JA-RF-J-110).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: Reforma, ensanche y refuerzo del firme. C-J-700. Camino de la Puerta a Siles. Clave: JA-RF-J-110.

Esta Delegación Provincial, una vez declarado la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 1986, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Art. 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén) (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación:

Día 4 de marzo de 1987, de 10 a 11 horas, propietarios y

titulares de las fincas nº 1 a las 10.

Día 4 de marzo de 1987, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 11 a las 20.

Día 4 de marzo de 1987, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 21 a la 30.

Día 5 de marzo de 1987, de 10 a 11 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 31 a la 40.

Día 5 de marzo de 1987, de 11 a 12 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 41 a la 50.

Día 5 de marzo de 1987, de 12 a 13 horas, propietarios y titulares de las fincas nº 51 a la 63.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17.1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

Núm. Orden	Nombre y apellidos	Clase Terreno	Superficie afectada m ²
1	D. Pedro Bellón Romera	Olivar	610
2	Hros. de Jesús Meléndez Gil	Olivar	817
3	Ayuntamiento de la Puerta de Segura	Solar	1.260
4	D. Francisco San Blas Cellado	Olivar	518
5	D. Manuel Rodríguez Gómez	Olivar	400
6	Hros. de Gregorio González Ruiz	Olivar	1.632
7	D. Félix Romera Parras	Olivar	4.348
8	RIO	Rivera	435
9	D. Ildefonso Millán Martínez	Olivar	1.260
10	D. Félix Romera Parras	Olivar	1.368
11	D. Blas Martínez Rodríguez y D. Antonio Martínez Sánchez	Olivar	673
12	D. Ernesto Solas Galvi	Olivar	1.948
13	D. Pedro Parras Rodríguez	Olivar	2.714
14	D. José Antonio Gines Belmonte	Olivar	1.836
15	RIO	Rivera	600
16	D. Ernesto Solas Galbi	Olivar	414
17	RIO	Rivera	624
18	Hros. de D. Abelio Bellón (D. José Sánchez-Administrador)	Olivar	4.057
19	D. Julio Rodríguez Cerrillo	Olivar	500
20	D ^a Julia Rodríguez Díaz	Olivar	703
21	D ^a Eulalia Rodríguez Díaz	Olivar	2.090
22	D. Julia Rodríguez Cerrillo	Olivar	2.713
23	D. Juan Pedro García Pascual	Olivar	420
24	RIO	Rivera	774
25	D. Patricio Rodríguez Cerrillos	Olivar	534
26	D ^a Julia Rodríguez Díez	Olivar	180
27	D. Julio Rodríguez Cerrillo	Olivar	96
28	D ^a Eulalia Rodríguez Díaz	Olivar	279

29	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	180
30	D. Marcelino Rodríguez Díaz	Olivar	700
31	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	560
32	D. Francisco Rodríguez González	Olivar	539
33	D. Celia González Ramal	Olivar	462
34	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	1.022
34 «A»	D ^a Celia González Ramal		
35	D. Hipólito Vilchez	Olivar	390
36	D. Teodoro Campillo Moreno	Olivar	982
36 «A»	D. Celia González Ramal		
37	D. Juan Pedro Cano Pérez	Olivar	279
38	D. Gabriel Rodríguez Díaz	Olivar	759
38 «A»	Asociación Local Protectora Subnormales		
39	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	207
40	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	240
41	D ^a Celia González Ramal	Olivar	75
42	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	105
43	D. Manuel Ruiz Flores	Olivar	234
44	D. Francisco Cano Aguilar	Olivar	564
45	D ^a María del Carmen Ruiz Zorrillo	Olivar	357
46	D. Patricio Rodríguez Carrillo	Olivar	441
47	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	603
48	D. Juan Pedro Pascual González	Olivar	1.242
48 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
49	D. Antonio Peinado y hermanos	Olivar	513
50	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	522
51	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	5.760
52	D. Pedro Galvi Peláez	Cereal	195
53	D. Patricio Rodríguez Cerrillo	Olivar	195
54	D. Casildo Rodríguez Ruiz	Olivar	102
55	D. Dionisio Hurtado Ruiz	Olivar	105
56	D. Juan Antonio Pascual González	Olivar	333
56 «A»	D ^a Justina Cerrillos Monje		
57	D. Pedro José López Ruiz	Olivar	243
58	D. Pedro Galvi Peláez	Olivar	174
59	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	237
60	D. Dalmacio García Cerrillo	Olivar	1.926
61	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	1.600
62	D ^a Elisa Galvi Peláez	Olivar	240
63	D. Julián Olivares	Cereal	360

Jaén, 3 de febrero de 1987.- El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto: Estudio de la Autovía Sevilla-Baza, variante de Estepa (EI-31).

EXPROPIACIONES

ESTUDIO DE LA AUTOVIA SEVILLA-BAZA. VARIANTE DE ESTEPA. EI-31

INFORMACION PUBLICA

Aprobado técnicamente, con fecha 19 de enero de 1987, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Obras Públicas, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesta en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (C/ O'donnell, n° 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 4 de febrero de 1987.- El Delegado.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Córdoba y Sevilla. (PP. 53/87).

Con fecha 21 de octubre de 1986, ha sido otorgado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el siguiente permiso de exploración:

Número: 12.718. Nombre: Argallón, Mineral: Cuarzo, Mica, Feldespato, Fluorita y Barita. Cuadrículas: 360. Meridianos: 5° 26' W. 5° 31' W. Paralelos: 38° 02' N. 38° 10' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 14 de noviembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación (PP. 989/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.726; nombre: Piedras Gutiérrez; mineral: Caliza; Superficie: 9 cuadrículas. Término municipal: Carcabuey (Córdoba).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 12 de diciembre de 1986.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Soplana núm. 14.518, de la provincia de Huelva (PP. 931/86).

Lo Delegación Provincial de Huelva, de la Consejería de Fomento y Turismo, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que o continuación se especifica:

Nombre: «Sopelana»
 Número: 14.518
 Recursos: Granita Ornamental.
 Cuadrículas solicitadas: Catorce.
 Parajes: «Viña Vieja» y «Tierras de la Virgen».
 Términos municipales: Linares de la Sierra, Alájar y Aracena.
 Interesado: Don Ramiro González de Canales López.
 Domicilio: Avenida de Huelva, 20. Aracena (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 18 de noviembre de 1986.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 119/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.239; Nombre: «Corbones»; Peticionario: D. Antonio

Porras Martín; Domicilio: C/ Antonio Crespo, 25.- Morón de la Frontera (Sevilla); Sustancia: Arenas Silíceas; Cuadrículas: 139; Términos Municipales: Olvera, Torre-Alhaquime y Alcalá del Valle; BOP núm. 27 de fecha 3 de febrero de 1987.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de febrero de 1987.- El Delegado.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de disolución (PP. 127/87).

Los socios de la Caja Rural Provincial de Cádiz, en Asamblea General Extraordinario celebrada el día 12 de diciembre del pasado año 1986, acordaron, por unanimidad, la disolución de la entidad.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70,3 de la Ley 2/1985, de dos de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Jerez de la Frontera, 7 de enero de 1987.- Los Socios Liquidadores.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1987, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

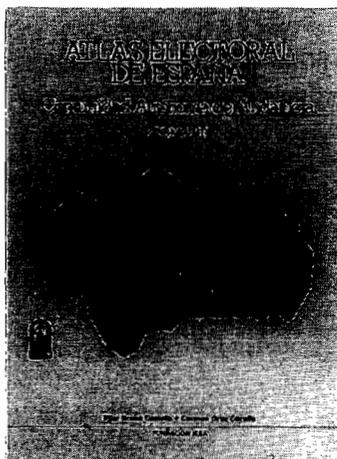
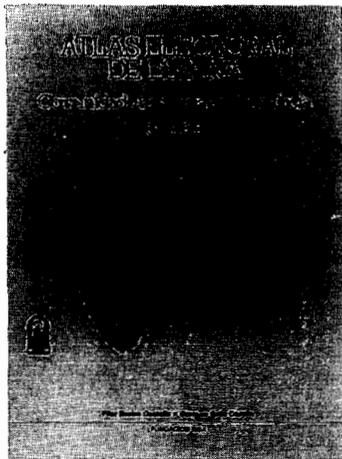
- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1987 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1987, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título: **ATLAS ELECTORAL DE ESPAÑA**
Comunidad Autónoma de Andalucía



El «Atlas Electoral de España» constará de 17 volúmenes correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas.

El relativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene dos partes:

En la primera parte figuran los análisis hechos por los autores sobre las mayorías registradas en cada uno de los procesos electorales y sobre la evolución de consulta a consulta comparables. Asimismo, contiene resúmenes de datos básicos de ámbito provincial: población de derecho, población activa por sectores, diputados elegidos por cada partido en cada consulta; se incluye también la composición de los ayuntamientos de cada municipio tras las elecciones locales de 1979.

En la segunda parte, y para cada una de las provincias, se recogen los resultados escuetos de cada partido, por consulta y municipio, censo total de votantes, abstención y porcentajes obtenidos. A continuación figuran los mapas que registran los partidos mayoritarios del nivel municipal de cada consulta y los correspondientes a la evolución -ascendente, descendente o mantenida- entre elecciones (Elecciones Parlamentarias 1977-1979; Elecciones Parlamentarias 1979-Autonómicas 1982; Elecciones Autonómicas 1982-Parlamentarias 1982; Elecciones Parlamentarias 1979-Parlamentarias 1982; Elecciones Municipales 1979-1983).

Formato: 305 x 225 mm.

Impresión: Interior: a todo color, sobre papel Couché mate. Portadas: a todo color sobre papel Couché brillo, con solapas y plastificadas.

Autoras: Pilar Bravo y Carmen Ortiz.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Precio de venta: 10.000 pts. los dos tomos. (IVA incluido)

Forma de pago: Giro Postal o Talón nominativo conformado a nombre de

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos nº 100.000.- 41071 SEVILLA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.